Año II.—Núm. 145. Miércoles 13 de enero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

¡Viva el Papa!

A LUIS FARSZEÑSKI, CONDE DE LIPA.

I.

El unico mérito de lo que voy á referir consiste en ser histórico en la materia y en la forma.—*Vivo está quien lo cuenta*, como suele dicirse, y entiéndase que el que lo cuenta no soy yo;—es un capitan retirado.

Hoy no soy artista: hoy soy un simple amanuense, no os demando por consiguiente admiracion, sino que me creais á puño cerrado.

Para inventado, el asunto es bien poca cosa; y luego pertenece á un género en que yo no me tomaria el trabajo de inventar nada.

Presumo de *esprit fort*, y un capitan retirado me ha conmovido profundamente contándome las desventuras políticas de un absolutista.

Mi objeto es conmoveros hoy á vosotros con su misma relacion, á fin de que el número de los derrotados quite mengua á mi derrota.

Si lo consigo, podré esclamar como la adúltera;—*El que este libre de pecado, que me llame neo-católico.*

Habla mi capitan.

II.

Uno de los mas calorosos dias del mes de julio de 1809,—y ¡cuidado que aquel dichoso año hizo calor!—á eso de las diez de la mañana, entrábamos en Montelimart, villa ó ciudad del Delfinado, que lo que sea no lo se yo, ni lo he sabido nunca, y maldita la falta que me hacia saber que existia tal Francia en el mundo.....

—¡Ah..! ¡conque era en Francia..!

—Pues ¡hombre..! me gusta! ¿Donde está el Delfinado sino en Francia? Y no crean VV. que ahi, en la frontera... sino muy tierra adentro, mas cerca del Piamonte que de España...

—Siga V... capitan: los niños... que aprendan en la escuela... Y tú, á ver si te callas, Eduardito!

—Pues, como digo, entrábamos en Montelimart, ahogados de calor y polvo, y rendidos de caminar á pié durante tres semanas, veinte y siete oficiales españoles que habiamos caido prisioneros en Gerona... mas no creais que en la capitulacion de la plaza, sino en una salida que hicimos pocos dias antes con el fin de estorbar unas obras en el campamento frances... pero esto no hace al caso. Ello es que nos atraparon y nos llevaron á Perpignan, desde donde nos destinaron á Dijon; y como Montelimart está en el camino de Dijon... ahi tienen ustedes el por que de lo que digo.

Pues señor, como uno se acostumbra á todo, y el emperador nos pasaba diez reales diarios durante el viaje, que ibamos haciendo á jornadas militares de tres ó cuatro leguas, y nadie nos custodiaba, porque cada uno de nosotros habia respondido con su cabeza de la desercion de los demás, y veinte y siete españoles juntos no se han aburrido nunca, sucedia que, á pesar del calor, de la fatiga y de no saber una palabra de frances pasábamos muchos ratos divertidos, sobre todo desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde, horas que permaneciamos en las poblaciones del tránsito; pues las jornadas las haciamos de noche con la fresca.—A ver, Antonio, enciendeme esta pipa.

Montelimart... ¡bonito pueblo!...—El café está en una cerca de la plaza, y en él nos acogimos á tomar un refresco, es decir, á evitar el sol, pues los bolsillos no estaban para gollerías, en tanto que tres de nuestros compañeros iban á ver al prefecto, para que nos diese las boletas de alojamiento, que en Francia llaman *mandat*. No sé si el cafe estará todavia como entonces estaba.—¡Han pasado cuarenta y cuatro años!..... Yo me acuerdo de que á la izquierda de la puerta habia una ventana de reja con cristales, y delante una mesa, á la cual nos sentamos algunos de los oficiales, entre ellos C... que habia sido diputado á Córtes por Almería y murió el año pasado... Ya veis que esto es cosa que puede preguntarse.

—¿Pues no dice Vd. que ha muerto?

—¡Hombre! supongo que C... se lo habrá contado á su familia,—respondió el capitan escarvando la pipa con la uña.

—Tiene Vd. razon, capitan siga Vd.

—El que no lo crea, que lo busque.

—Dices bien, hijo mio. Pues como ibamos diciendo, sentados estábamos á la mesa del café, cuado vimos correr la gente por la calle, y oimos una griteria inmensa... pero como era en francés no la entendimos.

—*¡Le Pape! ¡Le Pape! ¡Le Pape!...* decian los muchachos y las mujeres poniendo el grito en el cielo, en tanto que todos los balcones se abrian y se llenaban de gente y los mozos del café y algunos gavachos que jugaban al villar, se lanzaban á la calle con un palmo de boca abierta, como si oyeran decir que el sol se habia parado.

—Pues parado esta, papá abuelo...

—¡Cállese Vd. cuando hablan los mayores! A ver.. el deslenguado!

—No haga Vd. caso, capitan... Estos niños de ahora...

—Toma... y si esta parado!.. murmuró el muchacho entre dientes.

—*¡Le Pape! ¡Le pape!* ¿que significa esto? nos preguntamos todo los oficiales: y cogiendo á uno de los mozos del cafe, le dimos á entender nuestra curiosidad.—El mozo tomó dos llaves; trazó con las manos una especie de morrion sobre su cabeza; se sentó en una silla y dijo. *Le pontifice.*

—Ah... dijo C... que era el mas avisado de todos nosotros, por eso fue luego diputado á Córtes...) ¡*El pontifice! El papa!*

—*Oui, Monsieur! le pape! Pie sept...*

—¡Pio VII!... El papa!... esclamamos nosotros sin atrevernos á creer lo que oiamos. ¿Que hace el papa en Francia? ¿Pues no está el papa en Roma? ¿Viajan los papas? ¿El papa en Montelimart?

No estrañeis nuestra perplejidad, hijos mios...—En aquel entonces todas las cosas tenian mas prestigio que hoy. No se viajaba tan fácilmente; no se publicaban tantos periódicos. Yo creo que en toda España no habia mas que uno, tamaño como un recibo de contribucion. Ademas, los españoles no habiamos leido, ni pensado... El papa era para nosotros un ser sobrenatural... no un hombre de carne y huesos... en toda la tierra no habia mas que un papa!... Ahora bien: en aquel tiempo era la tierra mucho mas grande que hoy... La tierra era el mundo... y un mundo lleno de misterios, de regiones desconocidas, de continentes ignorados! Luego... figuraos que aun sonaban en nuestros oidos aquellas palabras de nuestra madre y de nuestro maestro: «El papa es el Vicario de Jesucristo... Su representante en la tierra; una autoridad infalible, y lo que desatare ó atare aqui, remanecerá atado ó desatado en el cielo...» En fin, para decirlo de una vez; el papa, entonces, no era para nosotros un coronel que canta misa y llega á cardenal, y á quien despues, la política del tal nacion triunfando de tal otra, hace rey de Roma y Pontifice de los cristianos, que no sean protestantes, ó por mejor decir, de los católicos que no sean griegos... No: el papa era el Santo Padre, el catolicismo la religion mas estendida sobre la tierra, y la tierra la creacion favorita de Dios, en cuyo torno rodaban estrellas y soles para gustos y recreo de la familia de Adan.

Creo haberme esplicado.—Creo que habreis comprendido todo el respeto, toda la veneracion, todo el asombro, toda la uncion sagrada que se apoderaria de nosotros, pobres españoles del siglo pasado, al oir decir que el Sumo Pontifice estaba en un lugar de Francia, y que ibamos á verlo.

Efectivamente, no bien salimos del café, percibimos allá en la plaza, que, como os he dicho, estaba cerca, una empolvada silla de posta parada delante de una casa, que en nada se diferenciaba de las demas, y custodiada por dos gendarmes de caballeria, cuyos desnudos sables brillaban que era un contento.

Mas de quinientas personas estaban abocadas alrededor del carruaje, que examinaban con prolija atencion, sin que se opusiesen á ello los gendarmes, que en cambio, no permitian á nadie acercarse á la puerta de aquella casa, donde se habia apeado Pio VII mientras mudaban el tiro de caballos.

—¿Y qué casa era aquella, abuelo? ¿La del Alcalde?

—No, hijo mio: era un parador de diligencias.

A nosotros, como militares que eramos nos tuvieron mas consideracion los gendarmes y nos permitieron arrimarnos á la puerta; pero no asi pasar el umbral.

De cualquier modo, alcanzamos á ver perfectamente el siguiente grupo, que ocupaba uno de los ángulos de aquel portal ú oficina:

Dos ancianos... ¿que digo? dos viejos decrépitos cubiertos de sudor y de polvo, rendidos de fatiga, ahogados de calor, respirando apenas, bebian agua en un vaso de vidrio, que el uno pasó al otro despues de mediarlo. Estaban sentados en unas sillas viejas de anea. Sus trages talares, morados y de color de púrpura, nada tenian de ostentosos; antes parecian pobres y humildes, de tan ajados y sucios como estaban.—Ningun distintivo podia revelarnos cuál era Pio VII, pues nada entendiamos nosotros de aquellas cosas, y sin embargo, todos dijimos á un tiempo:

—Es el mas alto.

Y ¿sabeis por qué lo dijimos? Porque su compañero lloraba y él no; porque su tranquilidad revelaba que el era el mártir; porque su humildad denotaba que el era el principe. En cuanto á su figura, me parece estarla viendo todavia.

Figuraos un hombre de mas de setenta años, enjuto de carnes, de elevada estatura, algo encorvada por la edad: su rostro, surcado de pocas, pero muy hondas arrugas, tenia un marcado aspecto de austeridad dulcificados por unos lábios bondadosos que parecian manar persuasion y consuelo; una nariz grave; unos ojos de paz; marchitos por los años, y algunos cabellos tan blancos como la nieve, completaban aquella imponente fisonomía.

El sacerdote que le acompañaba, menos viejo que él, débia de ser un cardenal: su rostro era mas enérgico, pero estaba mas contristado. Todo el revelaba á un hombre de pensamientos profundos, de accion rápida y decidida. Mas parecia un diplomático que un apóstol.

Pero era cierto lo que veiamos? El pontífice preso, caminando en el rigor del estio, con todo el ardor del sol, entre dos groseros gendarmes, sin mas comitiva que un cardenal, sin otro hospedage que el portal de una casa de postas, sin otra almohada que una silla de madera?

En tan ordinario caso, en tan singular atropello, en tan terrible drama, no podia mediar mas que un hombre. Solo el era mas estraordinario, mas singular, mas terrible que cuanto veimos.—El nombre de *Napoleon* circuló por nuestros labios. Napoleon nos tenia tambien á nosotros en el interior de Francia; Napoleon habia revuelto el Oriente, encendido en guerra nuestra patria, derribado todos los tronos de Europa; el debia de ser quien arrancaba al Papa de la silla de San Pedro y lo paseaba asi por el imperio frances, como el pueblo judío paseó al Redentor por las calles de la ciudad deicida.

Pero ¿cuál era la suerte del beatísimo prisionero? ¿Qué habia ocurrido en Roma? ¿Habia una nueva religion en el Mediodia de Europa? ¿Era papa Napoleon?

Nada sabiamos... y si he de deciros la verdad, por lo que á mi hace, todavia no he tenido tiempo de averiguarlo.

Yo se lo diré á V. en pocas palabras, capitan.—Esto completará la historia de V. y dará toda su importancia á ese peregrino encuentro.

III.

El dia 17 de mayo de ese mismo año de 1809, dió Napoleon un decreto por el que reunió al imperio frances los Estados Pontificios, declarando á Roma ciudad imperial libre y nombrando una consulta para tomar posesion de ella.

El pueblo romano aceptó con júbilo esta medida; pero el papa se resistió pasivamente desde su palacio del Quirinal, donde aun contaba con algunas autoridades y con su guardia de suizos. Sucedió entonces que unos pescadores del Tiber, cogieron un esturion y quisieron regalárselo al sucesor de san Pedro. Los franceses, aprovecharon esta ocasion para el último paso contra la autoridad de Pio VII; gritaron: *¡al arma!*; el cañon de Sant-Angelo pregonó la estincion del gobierno temporal de los papas y la bandera tricolor ondeó sobre el Vaticano.

El cardenal Pacca, que sin duda era ese sacerdote que V. encontró con Pio VII, corrió al lado de Su Santidad, y al verse los dos ancianos esclamaron: ¡*Consumatum est!*

En efecto: mientras el Papa lanzaba su última escomunion contra los invasores, estos penetraban en el Quirinal derribando las puertas á hachazos. En la sala de las Santificaciones encontraron á cuarenta suizos, resto del poder del ex-rey de Roma, que los dejaron pasar adelante por haber recibido la órden de no oponer resistencia alguna, El general Radet, gefe de los demoledores, encontró al Papa en la sala de Audiencias ordinarias rodeado de los cardenales Pacca y Despuig y algunos empleados de secretaría. Pio VII vestia roquete y muceta como que habia dejado su lecho para recibir al enemigo. Era media noche. Radet, profundamente conmovido, no se atreve á hablar. Al fin notifica al Sumo Pontífice que debe renunciar al gobierno temporal de los Estados Romanos; el Papa contesta que no le es posible hacerlo porque no son suyos, sino de la Iglesia, cuyo administrador le hizo la voluntad del cielo, y el general Radet la replica mostrándole la órden de llevarlo prisionero á Francia.

Al amanecer del siguiente dia, salia Pio VII de su palacio entre esbirros y gendarmes, saltando sobre los escombros de las puertas, sin mas comitiva que el cardenal Pacca, ni mas vestigios de su grandeza mundanal que un *papetto*, veinte y dos sueldos, moneda equivalente á cuatro reales de vellon, que llevaba en el bolsillo.

En las afueras de la puerta de Pópolo le esperaba una silla de posta, á la cual le hicieron subir, despues de lo que cerraron las portezuelas con llave, que Radet guardó en su bolsillo. Las persianas del lado derecho, en que se sentó el Papa, estaban elevadas, á fin de que no pudiera ser visto...

IV.

—En esa silla le encontré yo... ¿Lo ven ustedes como no miento?

—Hace V. bien en interrumpirme, capitan; porque el resto queremos oirselo á V. de viva voz.

—Pues voy allá, señores mios:

Ibamos diciendo que Pio VII y ese Pacca, estaban sentados en el portal; que el pueblo se habia agrupado en la calle, que los gendarmes le impedian el paso, y que nosotros los españoles conseguimos acercarnos tanto á la puerta, que veiamos perfectamente á los dos sacerdotes.

Pio VII reparó al fin en nosotros, y sin duda conoció que éramos estranjeros y prisioneros como él; pues despues de decir algunas palabras al cardenal, fijó en nosotros una larga y espresiva mirada.

En esto oimos á nuestra espalda un fandango divinamente tocado y cantado por nuestros compañeros que volvian ya con las boletas. Creo haberos dicho que habiamos comprado dos guitarras antes de abandonar á Cataluña, y si se me ha olvidado, os lo digo ahora.

Al oir aquella tocata y la copla que la siguió, el Papa levantó otra vez la cabeza y nos miró con mas atencion. El italiano, el músico, habia reconocido el canto. Ya sabia que éramos españoles. Ser español, significaba en aquel tiempo mucho mas que ahora. Significaba ser vencedor del capitan del siglo; ser soldado de Bailen y Zaragoza; ser defensor de la historia, de la tradicion, de la fe antigua; mantenedor de la independencia de las naciones; paladin de Cristo; cruzado de la libertad... En muchas de estas cosas nos engañábamos... pero ¡cómo ha de ser!—En fin, ello es que el rostro del Papa se cubrió de un santo rubor y que el entusiasmo chispeó en sus ojos. Nosotros, por nuestra parte, comprendiendo toda la prediLeccion conque nos distinguia el Sumo Pontífice procurábamos espresarle con la mirada, con el gesto, con la actitud, toda la veneracion, toda la piedad que nos inspiraba su presencia. Descubrimos casi instintivamente nuestras cabezas,—cosa que chocó mucho á los franceses, que siguieron con sus gorros encasquetados,—y llevamos la mano derecha á nuestro corazon.

El papa levantó los ojos al cielo, y murmuró una plegaria.

El sabia que una bendicion suya nos hubiera comprometido con el pueblo soez que nos rodeaba.

Nosotros sabiamos que el grito de *¡viva el papa!* hubiera comprometido á Pio VII.

Porque he olvidado deciros, que la multitud que ya inundaba la plaza, veia con fiero júbilo aquel último triunfo de la revolucion sobre la autoridad, y hasta escarnecia al augusto prisionero con una curiosidad descortés y alguna que otra palabra amenazadora.

En esto se abrió paso por entre la muchedumbre y apareció en el cuadro que habian despejado los gendarmes, una mujer del pueblo, muchó mas anciana que el pontífice, una viejecita centenaria, pulcra y pobremente vestida, coronada de cabellos como la nieve, trémula por la edad y el entusiasmo, encorvada, llorosa, suplicante, llevando en las manos un azafate de mimbres secos lleno de melocotones, cuyos matices rojos y dorados se veian debajo de las verdes hojas conque estaban cubiertos.

Los gendarmes quisieron detenerla; pero ella les miró con tanta mansedumbre; era tan inofensiva su actitud; era su presente tan tierno y cariñoso; inspiraba su edad tanto respeto; habia tal verdad en aquel acto de devocion; significaba tanto, en fin, aquel siglo pasado, fiel en sus creencias, que venia á saludar al vicario de Jesucristo en medio de su calle de amargura, que los soldados de la revolucion y del imperio, comprendieron ó sintieron que aquel anacronismo, aquella caridad de otra época. aquel corazon inerme y pacífico que habia sobrevivido casualmente á la guillotina, en nada aminoraba ni deslucia los triunfos del conquistador de Europa, y dejaron pasar á la mujer del pueblo, que penetró temblando en aquel afortunado portal que ya nos habia traido á la memoria otro portal no menos afortunado, donde unos sencillos pastores hicieron ofrendas al Hijo de Dios vivo!

Tuvo entonces lugar una interesante escena entre la cristiana y el pontífice.

Púsose ella de rodillas, y sin articular una palabra, presentó el azafate de frutos al augusto prisionero.

Pio VII enjugó con sus manos beatísimas las lágrimas que inundaban el rostro de la viejecita; y cuando esta se inclinaba para besar el pié del santo padre, el colocó una mano sobre aquellas canas humilladas y levantó la otra al cielo, con la inspirada actitud de un profeta.—*¡Viva el papa!* esclamamos entonces nosotros en nuestro idioma español, dando un paso hácia el portal.

Pio VII oyó el grito, y se puso de pié, tendiendo hácia nosotros sus manos y bendiciéndonos por una, otra, y tercera vez.

Suena á nuestra espalda un sordo murmullo, y volvemos la cabeza amedrentados creyendo que los franceses se dirigian á esterminarnos llenos de indignacion.

Pero ¡cuál fue nuestro asombro al ver que los gendarmes, los hombres del pueblo, las mujeres, los niños.. ¡todo Montelimar! estaba arrodillado, con la frente descubierta, con las lágrimas en los ojos, esclamando:

—*¡Vive le pape!*

Entonces se rompio la consigna: el pueblo invadió el portal, y pidió su bendicion al pontífice.

Este cogio una hoja verde de las que cubrian el azafate de melocotones que seguia ofreciéndole la anciana, y la llevó á sus labios y la besó.

La multitud por su parte se apoderó de los frutos, como de reliquias; todos abrazaron á la vieja mujer del pueblo; el papa, trémulo de emocion, atravesó por entre la muchedumbre, nos bendijo otra vez al paso, y penetró en la silla de posta; y los gendarmes, avergonzados de lo que acababa de pasar, dieron la órden de partir.

En cuanto á nosotros, durante todo aquel dia no fuimos en Francia prisioneros de guerra, sino huéspedes de paz.

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

(*Museo Universal.*)

MADRID 6 de enero.

Al pasar ayer S. M. por el Congreso de diputados fué vivamente vitoreada por muchos de ellos que se habian reunido en el pórtico del Congreso. A las aclamaciones contestó S. M. el rey, levantando en sus brazos, y presentando el príncipe don Alfonso á los diputados.

Algunos periódicos censuran el que la ceremonia de la apertura de las Córtes se verifique en el Senado. Pero esta decision del gobierno se ha ajustado estrictamente á la práctica de que ambos cuerpos colegisladores alternen en la honra de recibir en su seno á S. M. la reina. La última vez que esta señora se presentó á las cámaras fué en el salon del congreso.

Hoy se han recibido en la redaccion de la *Correspondencia* noticias de las islas Canarias que alcanzan al 10 del pasado. El dia 5 fondeó en Santa Cruz de Tenerife la fragata *Berenguela*, llevando la fausta nueva del nacimiento del príncipe de Asturias. El capitan general, señor Martinez, puso inmediatamente en conocimiento del público tan venturoso suceso y una alegria inmensa se estendió por el archipiélago canario. La guarnicion de Santa Cruz vistió desde aquel instante mismo de gala por tres dias consecutivos y en la mañana del siguiente, al de la llegada de la *Berenguela* recibió córte el capitan general, asistiendo á ella infinitas personas. La música del batallon provincial recorrió las calles fijándose luego en la plaza de la Constitucion, en tanto que los vecinos iluminaban espontáneamente la ciudad. El cabildo entonó en la iglesia Matriz, un solemne *Te-Deum*, á cuyo religioso acto concurrieron las corporaciones militares, civiles, administrativas y cuerpo consular estrangero, despues del cual se dirigieron todos invitados por la municipalidad al sitio que fué huerta del convento de San Francisco, en donde tuvo lugar la inauguracion de una plaza á la que se le puso el nombre de «Alameda del príncipe de Asturias.»

La *Epoca* dice, no sabemos con qué fundamento, que el gabinete está decidido á conservar el poder hasta que los proyectos de ley que presente á las córtes sean juzgados en ellas. Nosotros insistimos en que para calcular la resolucion que tomará el gobierno si es vencido su candidato para la presidencia de las córtes, no hay todavia datos suficientes aunque nos parezca posible lo que dice la *Epoca*.

La dotacion del príncipe de Asturias, objeto de discusion para algunos periódicos, está fijada desde que las córtes la señalaron á la infanta doña Isabel cuando fué considerada como princesa de Asturias. Al discutir los presupuestos de 1858 las mismas córtes podrán sin embargo resolver sobre esta cuestion que el gobierno ha querido conservarles intacta.

La esportacion de vinos de España á Francia se está haciendo en grande escala por la frontera de Aragon.

Hoy, dia de la Epifanía, ha tenido lugar en la capilla del real palacio, la ofrenda de los tres cálices que los reyes de España ofrecen desde tiempo inmemorial todos los años al Rey de los cielos. S. M. salió de la real cámara á las dos menos cuarto precedida de los altos dignatarios de palacio, acompañada de su augusto esposo y de SS. AA. RR. los duques de Montpensier y seguida de sus damas y de los gefes de su casa. La funcion ha sido solemne como todas las que se celebran en la real capilla. El vestido que S. M. llevaba y que con arreglo á un privilegio de la casa de los condes de Rivadeo, debe entregarse al heredero de esta, el duque de Hijar, era blanco. El rey y el duque de Montpensier vestian uniformes militares.

Hoy, dia señalado para el besamanos general con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la reina, han acudido á ofrecer sus homenages á esta augusta señora cuantas personas notables encierra la córte, asi en política como en toda clase de aristocracias. Junto á las gradas del trono y para asegurar de nuevo á S. M. de su adhesion y cariño, se ha visto hoy á los hombres de opiniones mas encontradas, unánimes siempre en acatar la monarquía y en tomar parte en las alegrias de su reina. Entre las particularidades que ha ofrecido el besamanos de hoy notaremos de que el señor marques de Turgot, embajador de Francia, ha tenido la honra de presentar á SS. MM. á Mr. Founier, su primer secretario, y al señor baron Salomon de Roschild. El señor ministro de Inglaterra ha presentado tambien al señor Madden, caballero irlandés; y el señor ministro de los Estados-Unidos al señor Starhe, agregado á su legacion.

El aspecto que ofrecia anoche la poblacion de Madrid era brillante y animado. La iluminacion era general y suntuosa. Varias casas particulares habian decorado sus fachadas con varios colores y gas, distinguiéndose entre las iluminaciones por su sencillez y elegancia la que hubo delante de la casa de los señores Weisweiller y Baner, que siendo cónsules generales de Baviera, Oldemburgo, Bremen y Lucbek, presentaron en lujosos trasparentes los escudos de armas de dichos Estados, rodeados de sus respectivas banderas. La iluminacion de globos de colores preparada desde la iglesia de Santa Maria á las platerias no pudo realizarse porque habiéndose incendiado uno de los globos de colores, se temió que en el órden con que estaban dispuestos se incendiasen todos. Creemos que para esta noche se habrán vencido los inconvenientes y que la iluminacion de aquella parte de Madrid ofrecerá un vistoso espectáculo.

Por las anteriores noticias,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Deseariamos saber si los pórticos de Santo Domingo han de servir para dar entrada á los carruajes que hemos visto muchas veces permanecer debajo de ellos, descargando en dicho lugar géneros que se almacenan en varias casas de dicho punto, obstruyendo el paso á los transeuntes que lleva ó que no lleva, se ven precisados á ceder cortesmente la acera á las *cómodas* y *atentas* caballerias. Recordamos haber visto en varias capitales del Continente, edictos que imponen multas á los dueños de los carruajes que se atreven á pasar bajo los pórticos, que siempre suelen estar destinados á las personas para su mayor comodidad. Al menos si se tienen que descargar géneros para depositarlos en varias casas que tienen su entrada bajo los pórticos de Santo Domingo, podrian los carruajes quedarse fuera de los mismos, no impidiendo de este modo el paso á las personas que por allí se dirijan, y que muy á menudo van á buscar un punto de paseo cómodo y despejado, como así lo seria, si no estuviese obstruido muchas veces por los citados carruajes.

J. FIOL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO BERNARDO DE CORLEON.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las . . . 7 hs. 20 ms
Pónese....á las . . . 5 » 00 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 9 ms. 18 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado, capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Mateo Carrion.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Por disposicion del M. I. señor Alcalde mayor se señala el sábado 16 del corriente á las 12 de su mañana en las Casas Consistoriales para la subasta y remate de los relojes embargados á don Juan Vicat por débitos á la contribucion de la derrama general. Palma 13 de enero de 1858, —El ejecutor, Manuel Moyà.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Circular.

El exacto cumplimiento de la Real órden de 18 de diciembre próximo pasado relativa á exigir en el año corriente el 14 por 100 sobre el producto líquido imponible de la riqueza territorial, me prescribe el deber de dirigirme á V. y al Ayuntamiento que preside, con el objeto de invitarle á que reconozca el aumento de riqueza imponible justificado por los datos irrecusables que he tenido á la vista, y los antecedentes facilitados por la Administracion principal de Hacienda pública; y á que me manifieste en el término perentorio de veinte dias, ó antes si es posible, su conformidad ó negativa al pago de la diferencia que resulta entre el primitivo cupo para el año actual al tipo de rs. vn. 13,85 por 100, y el importe del 14 por 100; que ahora se fija.

Para desterrar toda preocupacion, desvanecer las prevenciones que existen contra el Tesoro, y la alarma de los contribuyentes, que surge y crece siempre que los impuestos públicos sufren algun aumento, tengo necesidad de inculcar en el ánimo de V. la creencia y persuasion íntima y firme de que el líquido imponible que se señala á ese Ayuntamiento y que debe contribuir con el 14 por 100 no es arbitrario ni exesivo; sino consecuencia lógica de diferentes operaciones de Estadística, y resultado de la riqueza territorial reconocida ya en 1817 como base para el repartimiento de la contribucion denominada *Talla general.*

Figuraba el imponible consentido por los pueblos de la provincia para el repartimiento del año actual en 39.550,228 reales vellon saliendo gravado al tipo de 13 reales 85 céntimos por 100. Ahora se elevó á 41.923,241 reales produciendo un aumento de 2.373,013 reales vellon. Y así como por el primero correspondieron á ese Ayuntamiento por su cupo. . . . . reales vellon, tiene que sufrir por el segundo el recargo de. . . . . . . y por complemento para el tipo del 14 por 100 le toca satisfacer . . . . . . reales vellon.

Los trabajos estadísticos ejecutados en 1817 siendo ministro de Hacienda el señor Garay revelaron que la riqueza territorial líquida de esta provincia ascendia á 45.658,569 reales vellon; y aun hay que notar que en aquella época habia considerable riqueza exenta. No es, pues, arbitrario ni exesivo el imponible de los 41 millones que ahora se figuran.

Cuando en el mismo año se verificó el repartimiento de los 2.967,807 reales vellon, que correspondieron á las Baleares por su cupo de la contribucion general, resultó gravada la riqueza imponible en el 6 1/2 por 100: que es lo mismo que decir, que si aquel cupo se elevase al duplo representando 5.935,614 reales vellon no saldria gravado el imponible mas que al 13; siguiéndose de esto que siendo el cupo para el año actual aun con el aumento de los 369,420 reales menor que aquel no llega al tipo del 13 por 100. Véase si puede calificarse de arbitrario ni exesivo el señalamiento hecho por el Gobierno de mi cargo con auxilio de la Administracion.

Otro dato no menos poderoso tengo que aducir para corroborar la justicia y exactitud de este señalamiento, y que sirva á desterrar las dudas y desconfianza que solo puede abrigar el espíritu de egoismo: á saber, el resultado del medio diezmo de 1837 á 38 que se abonó á los pueblos en pago de sus contribuciones.—Aparece de los estados que se formaron para conocer el valor de los frutos diezmables, y de los que no estaban sujetos á esta prestacion, con todas sus bajas y deducciones legítimas, un líquido imponible de 36.250,642 reales vellon en un año comun despues de rebajada la mitad del valor total por gastos de cobranza, explotacion y demás que es mucho rebajar. A esta cifra se agrega la riqueza urbana confesada en los resúmenes de los Ayuntamientos en el año pasado de 1856 que asciende con deduccion de la cuarta parte por huecos y reparos á 6.621,421 reales vellon. Mas, la ganadería reconocida en los mismos 1.653,150 reales. Reunidas las tres cifras arrojan un líquido imponible de 44.525,213 reales vellon. Dígase ahora si está ó no justificado el fundamento de los 41.923,241 reales vellon, que dejo sentado como imponible para exigir el 14 por 100 señalado en la Real órden ya citada del 18 de diciembre. Y dígase tambien si hay motivo racional para estrañar esta novedad considerando que en 1817 el cupo elevado al duplo, que es mayor que el que hoy tiene la provincia, no escedia del 13 por 100.

Y la riqueza de entonces es la misma de hoy dia? Desde aquel año considerable masa amortizada entró en circulacion: hubo roturaciones: se mejoró el cultivo; los frutos fueron mayores: alcanzaron subidos precios, y por consiguiente la propiedad ganó mucho en estimacion y valor.

En razones de tanto peso funda este Gobierno el aumento de la riqueza imponible para el año corriente en los 2.373,013 rs. vn., si bien queda demostrado ser mayor, y por consiguiente el Tesoro debiera esperar mas crecidos rendimientos; pero á fin de evitar duras é inmerecidas calificaciones hacia su autoridad, que por otra parte debe cumplir una mision benéfica y protectora, aplaza la comprobacion de la diferencia de la riqueza que aparece, para cuando queden terminados los trabajos estadísticos que están en curso, y que son tan necesarios á los mismos pueblos hasta para su propia defensa si llegase un dia en que se viesen gravados con excesivos é injustos cupos.

Desde antiguo las Diputaciones convocadas en diversas épocas dividieron la riqueza de la provincia en diez y seis partes, señalando á Mallorca 13, á Menorca 2, y á Iviza una; mereciendo la conformidad y allanamiento de todos los interesados, sin que hasta el presente hubiese reclamacion. Sobre esta base y en justa proporcion entre todos los pueblos está calcado el aumento de los 2.373.013 reales vellon de líquido imponible para el año actual, que ha formulado la Administracion principal de Hacienda pública en el estado que á continuacion se inserta.

Por conclusion debo hacer á V. dos advertencias muy importantes, 1.ª: que cualesquiera reclamaciones ó incidencias que se susciten, acerca de la aceptacion ó negativa del aumento de riqueza, no por esto se detendrán un punto las operaciones concernientes al repartimiento del cupo de los 350 millones impuestos á la propiedad territorial. 2.ª: Que si á ese Ayuntamiento se le exigiese alguna cantidad de mas del cupo repartido para el año presente por los 350 millones de territorial en virtud de la Real órden ya citada de 18 de diciembre próximo pasado le será de abono ó se le rebajará en los trimestres sucesivos, si las Cortes no creyesen oportuno alterar esta contribucion.

Recomiendo á V. la contestacion en el término mas breve para que V. se sirva decirme clara y terminantemente si ese Ayuntamiento acepta ó no el aumento que se le figura, con las formalidades prescritas en el artículo 5.° de la real Instruccion de 26 de diciembre próximo pasado inserta en el Boletin número 3924; y considerando que si no me satisfacen las razones que se expongan saldrá la Comision para que me autoriza el artículo 12 á comprobar sobre el terreno el amirallamiento de toda la riqueza de ese pueblo y despacharé los agentes administrativos á llenar su cometido: y si por desgracia resultase cierta la ocultacion de la riqueza, reflexione V. las penas que señala al pueblo el artículo 13 de la Real instruccion citada, que sentiria profundamente verme obligado á aplicar. Dios guarde á V. muchos años. Palma 11 de enero de 1858.—Leandro Villar.—Sr. alcalde de.....

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA.

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

ESTADO *que manifiesta la riqueza que reconocida ó aceptada por los pueblos ha servido de base al repartimiento del cupo territorial señalado á esta provincia para el año próximo de 1858, el cupo que por ella se designó á cada pueblo al tipo de 13 rs. 85 cénts. p% el aumento que con arreglo á los datos tenidos en cuenta ha creido la Administracion prudente y el cupo que como complemento del 14 p% y por reparto adicional debe realizarse conforme á las prescripciones de la Real órden de 18 de diciembre último.*

PUEBLOS.	Riqueza del reparto de 1858 graduada al tipo de 13 rs 85 cénts. por ciento.	Cupo para 1858.	Aumento que la Administracion gradua á la riqueza de los pueblos.	Cupo que les corresponde aumentar por complementos del 14 por ciento de la total riqueza imponible.
		MALLORCA.		
Alaró. . . .	778,200	107,747	46,692	7,800
Alcudia. . . .	372,000	51,562	22,320	3,730
Algaida. . . .	556,200	77,017	33,372	5,580
Andraitx. . .	549,700	76,116	32,982	5,510
Artá	1.048,600	145,192	62,916	10,510
Bañalbufar. . .	111,100	15,390	6,666	1,120
Binisalem. . .	624,300	86,459	37,458	6,260
Buger. . . .	158,100	21,898	9,486	1,590
Buñola. . . .	837,400	115,956	50,244	8,390
Calviá. . . .	625,100	86,560	37,506	6,270
Campanet. . .	299,700	41,502	17,982	3,010
Campos . . .	770,500	116,634	46,230	7,720
Deyá	102,000	14,128	6,120	1,030
Escorca . . .	206,400	28,585	12,384	2,070
Esporlas . . .	331,200	45,858	19,872	3,320
Establiments. .	194,500	26,935	11,670	1,950
Estalleñs . . .	95,700	13,256	5,742	960
Felanitx . . .	1.541,400	213,390	92,484	15,450
Fornalutx. . .	288,400	39,940	17,304	2,890
Inca	922,200	127,681	55,332	9,240
Lloseta. . . .	248,900	34,462	14,934	2,500
Llubí. . . .	220,800	30,588	13,248	2,220
Llummayor . .	1.403,200	194,265	84,192	14,060
Manacor . . .	2.355,400	326,171	141,324	23,600
María. . . .	180,300	24,981	10,818	1,810
Marratxí. . .	588,100	81,442	35,286	5,900
Montuiri . . .	483,500	66,954	29,010	4,850
Muro	718,700	99,534	43,122	7,200
Palma (Capital.).	4.586,000	634,925	275,160	46,030
Petra. . . .	631,600	87,464	37,896	6,330
Pollensa . . .	1.397,500	193,523	83,850	14,100
Porreras. . .	741,500	102,696	44,490	7,430
Puebla. . . .	762,600	105,503	45,756	7,640
Puigpuñent . .	380,700	52,716	22,842	3,820
San Juan. . .	443,600	61,427	26,616	4,450
Santa Eugenia. .	201,400	27,885	12,084	2,020
Santa Margarita .	597,400	82,723	35,844	5,990
Santa María . .	389,400	53,927	23,364	3,900
Santañy . . .	748,100	103,590	44,886	7,500
Sansellas. . .	814,300	112,772	48,858	8,160
Selva. . . .	840,300	116,367	50,418	8,420
Sineu. . . .	883,800	122,388	53,028	8,860
Soller. . . .	1.309,900	181,388	78,594	13,130
Son Servera. .	344,228	44,060	20,653	3,450
Valldemosa . .	332,200	45,998	19,932	3,320
Villafranca . .	205,400	28,445	12,324	2,060
		MENORCA.		
Alayor. . . .	900,800	124,738	54,048	9,030
Ciudadela. . .	1.277,700	176,934	76,662	12,800
Ferrerías. . .	260,600	36,086	15,636	2,610
Mahon . . .	1.899,200	262,993	113,952	19,030
Mercadal. . .	573,200	79,369	34,392	5,750
		IVIZA.		
Formentera . .	186,200	25,782	11,172	1,870
Iviza. . . .	330,900	45,818	19,854	3,320
San Antonio . .	552,500	76,506	33,150	5,340
San José. . .	452,500	62,659	27,150	4,540
S. Juan Bautista.	291,700	40,391	17,502	2,930
Santa Eulalia. .	603,400	83,555	36,204	6,050
TOTAL. .	39.550,228	5.472,833	2.373,013	396,420

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Mahon en 5 dias laud Sangre, de 20 toneladas, pat. Jaime Alemañy, con 4 mar. y lastre.

De Barcelona en un dia vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don José Estadas, con 18 marineros, balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 12.

Para Rosas polacra goleta Cármen, de 79 toneladas, cap. don José Pi, con 6 mar. y lastre.

Para Mahon laud Nuestra Señora de la Luz, de 58 toneladas, pat. Bartolomé Bover, con 6 marineros, 5 pas., jabon y efectos

Para id. id. Gracia, de 29 ton., pat. Juan Meliá, con 6 mar., café é id.

Para Argel id. San José, de 26 ton., pat. José Martí, con 6 mar., un pas. y lastre.

Para Arcona berganiin goleta Gertrudis de 127 ton., cap. Carlos Bruttini, con 7 mar., vino y efectos.

Para Santander corbeta Marieta, de 157 toneladas pat. Baimundo Laferla con 9 mar. y trigo.

SECCION DE ANUNCIOS.

BARATO DE ROPAS HECHAS.

EL AGUILA,

Bazar de sostrería en las casas de D. Jaime Moragues, frente el Teatro principal.

El dueño de dicho establecimiento en vista del esquisito gusto que va tomando esta Capital y deseoso de corresponder á las elevadas aspiraciones de sus habitantes, tiene dispuesto todo lo necesario para que su establecimiento en esta ocupe el mismo rango de los que tiene en Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, únicos en su clase en la península española. Para su pronta y acertada realizacion, y á fin de que sea todo digno de la empresa por su novedad y elegancia, ha determinado efectuar el gran barato que se anuncia del gran surtido de prendas propias para invierno que existen en el referido Bazar, las cuales se proporcionarán á los compradores con un quince por ciento sobre los precios que hasta aqui habian regido en el espresado establecimiento.

La gran rebaja que se indica resulta en la proporcion que sigue:

Los paletós castor y edredon muy bien acolchados y farrados de seda que estaban á 250 reales se han bajado á 200.—Los id. de paño negro muy bien acolchados de 180 á 150 rs.—Los idem, idem, idem de 140 á 120.

Capas madrileñas, cumplidas, con vueltas de terciopelo, de 400 rs. á 300.

Los paletós de abrigo de 120 rs. á 90.

Batas, las hay de tartan pura lana de 70 rs. una á 100.

Raglanes de paten pelfa muy bien forrados de 120 y 140 rs. uno.

Chubasqueros de 120 y 140 rs.

Chalecos saten lana muy bien forrados y acolchados de 20 rs. uno á 32 y asi sucesivamente todas las demas prendas que por su solidez, elegante corte y rica construccion, resultan en gran beneficio y economía para los compradores.

VICENTE LLORENS,

PINTOR Y EMPAPELADOR;

participa á sus parroquianos y á todos los que gusten honrarle con sus encargos y trabajos, á quienes servirá con la brevedad posible, que ademas de los acreditados mostruarios de papeles pintados que tan buena acogida han tenido en esta capital, acaba de recibir otros dos mas estensos. Los papeles de que está compuesto el uno proceden de las principales fábricas de Paris, Lion y de la de Madrid titulada *La Maravilla*, los cuales son de muy buen gusto por sus pinturas y escelente papel. El otro mostruario lo compone un elegante surtido de papeles de las primeras fábricas de Alemania, nunca vistos en esta capital y de un mérito estraordinario, habiendo dejado admirados á cuantos los han visto por sus brillantes colores adamascados y por sus satinados y dorados finos, por la cualidad de papel y la gran variacion de dibujos.

Los mencionados mostruarios se hallan de manifiesto en casa de dicho Vicente Llorens, calle de San Miguel, frente la del Beato Ramon, café llamado *d'en Bartola*.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÚMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

AVISO.

En esta imprenta se necesitan algunos muchachos, que sepan leer y escribir ó leer solamente, para aprendices de cajistas ó encuadernadores. Tambien encontrarán colocacion algunos de los que teniendo los dichos oficios se hallen en el dia desocupados. Avistarse con el dueño de dicho establecimiento, *Pas d'en Quint*, número 74.

CRIADA.

Se desea encontrar una de buenas circunstancias que sepa desempeñar los principales quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados á Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

AL PÚBLICO.

Se espera por momentos una fragata sueca con un completo surtido de tablones, madera de superior calidad y medida inglesa, vigas y viguetas, con enarboladura, y todo se espenderá á precios módicos pero convencionales, y habrá tablones á seis duros la docena. Darán razon frente la puerta del Muelle al lado de la Pescaderia, donde se espenden tablones, pasta roja y medida inglesa, á doce duros la docena.

VENTA.

Se desea enagenar una finca compuesta de tres cortones y treinta y seis destras poco mas ó menos de tierra, con dos casas existentes en la misma, sita en el distrito de la villa de Establiments y punto denominado *Són Gual de poca farina*, ó sea *Cas Capità*; en la cuesta den Berga, número 45, piso principal, dará razon don Antonio Cruellas y Ferrer que lo habita.

EN LA CALLE *DELS VERINS*, NUMERO 49, se alquilan unos entresuelos; en la misma casa darán razon.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Habiendo recibido de la direccion general los recibos pertenecientes al año de 1858, los señores suscritores podrán pasar á recogerlos en todo el presente mes en la oficina de esta subdireccion, situada en el Borne, número 15. Pasado este término tendrán que abonar los suplementos de retraso, segun previene el artículo 13 de sus Estatutos.

Es muy satisfactorio poder manifestar á los señores suscritores de esta provincia que la Compañia vá aumentando considerablemente sus suscriciones, y que en solos tres meses se han conseguido 14.872,000 reales vellon segun lo demuestra el Boletin número 15 y último de la misma. Palma de Mallorca 9 enero de 1858.—El subinspector encargado de la subdireccion principal de esta provincia.—Miguel Binimelis y Roselló.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE *BASTAIXOS*, NÚM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

En dicho establecimiento se hallará un rico y variado surtido de los objetos siguientes:

Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. á 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria*, *perfumeria*, *quincalleria*, y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, asi como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

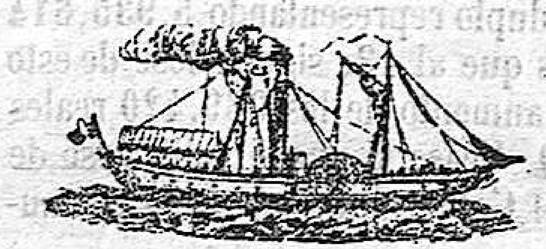
ESTAN PARA VENDER, SITOS EN EL *Coll den Rebasa*, tres *trats* de tierra y *pedreñ*, y dos casitas empezadas. Hacen nueve libras de sensal al año. El que quiera tratar de ajuste podrá verse con don Gabriel Bestar, que vive en la manzana 126, número 9.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podrán pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo*, calle del Correo.

UN JOVEN DE 19 AÑOS Y DE BUENAS circunstancias, desea colocarse tanto para llevar cuentas como en clase de sirviente, advirtiendo entiende algo de cocina. En la imprenta de este periódico darán razon.

ATENDIDOS LOS PERJUICIOS IRROGAdos por algunos indiscretos cazadores, queda *absolutamente prohibida* la caza dentro del territorio de *Son Crespi nou*, del término de Manacor, perteneciente al doctor Bauzá.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el jueves 14 del actual á la UNA de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

SE DESEA ENCONTRAR UN MUCHACHO para mozo de villar. En el café del Comercio, cuesta nueva de Santo Domingo, informarán.

TEATRO.

Funcion para mañana 14 del actual.

4.ª QUINCENA. FUNCION 12.ª

La interesante ópera en 3 partes titulada

LUCRECIA BORGIA (1),

con todo el aparato que requiere su argumento.

A las 7.

Entrada 4 rs. Paraiso 2 rs.

NOTA. La funcion anunciada por papeletas que está destinada para el beneficio de la primera actriz doña Carlota Gimenez con el título LOCURA DE AMOR, se ejecutará en la próxima semana para dar lugar primero, á la deseada ópera indicada.

Los señores que hayan tomado localidades podrán pasar por el despacho de billetes para conservarlas para el dia de la ejecucion ó para que se les satisfaga su interes.

OTRA. Se estan ensayando para poner en breve en escena las lindas comedias, AMOR Y MIEDO, EL AVARO y la pieza en un acto titulada UN HUESPED DEL OTRO MUNDO.

(1) *Los libretos se hallan de venta en la ventanilla del Teatro y en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert.*

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS que representan varios objetos.

Agenda de bufete

Ó LIBRO DE MEMORIA

Diario para 1858, con varias noticias.

Un tomo en fólio.—Precio: 10 rs. encartonado.—Véndese en la libreria de P. J. Gelabert.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

